

Mesa J 8: ¿Podremos vivir juntos? Ciudadanía, género, culturas urbanas. La perspectiva de género en la producción de conocimiento sociológico.

Titulo del Trabajo: “*Hace falta coraje para ser mariposa*”¹.

Integrantes:

Daporta, Paula; DNI: 30.887.705; Estudiante de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires; paudaporta@hotmail.com

Fuentes, Karina; DNI.: 25.795.499; Estudiante de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires; fuenteskc@gmail.com

Carolina Nicora; DNI.: 29.478.609; Estudiante de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires; carolina.nicora@gmail.com

¿Qué nos preguntamos?

Nuestra presentación discurre sobre la construcción de la *identidad travesti*. Para indagar acerca de la misma nos centraremos en la elección de un nombre propio y en la realización de modificaciones corporales, ya que las mismas denotan momentos cruciales para la conformación de la identidad de los travesti, las modificaciones corpóreas pueden ser ubicadas en el periodo de pubertad/ adolescencia.

La elección de una identidad de género distinta a la que los parámetros normales que impone la sociedad, conllevan a situaciones de exclusión social, económica, cívica y política. Las modificaciones físicas y la elección de un nombre propio que se condiga con una condición de género elegida, opuesta a lo que declara el DNI, toma una relevancia crucial para la vida social del colectivo travesti. Esta elección, entre otras muchas consecuencias, conlleva la pérdida de muchos de los denominados derechos ciudadanos.

¹ Lohana Berkins participante de la asociación ALITT (Asociación de Lucha por la Identidad Travesti Transexual)

¿De dónde partimos?

Nos hemos preguntando acerca de la construcción de la subjetividad travesti, para aproximarnos a nuestra pregunta realizamos un estudio acerca de la asociación ALITT (Asociación de Lucha por la Identidad Travesti Transexual). En aquel momento, en el año 2007, nos centramos en la lucha (y esta siempre incluye resistencia) por el reconocimiento legal y social del travestismo como una identidad propia, analizando la criminalización de la misma y la lucha de travestis y transexuales por ser considerados ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho. En el marco de este estudio fueron apareciendo temas que excedían los parámetros planteados para el mismo, siendo estos los que retomamos en una segunda instancia, que es la que en esta ocasión pretendemos exponer. Queremos subrayar que retomar la temática no significa cerrar la pregunta sino ampliarla. Para esto solo resta pensar, que a diferencia del saber, no se posee, se pone a trabajar (como dice don Althusser). Pensar en su singularidad, pensar en los bordes de lo sabido, trabajar en las situaciones que emergen, para producir intervención que habite en la afirmación.

Acercarnos a una posible definición de travestismo...

Siguiendo a Claudia Espinosa Carraminana², podemos afirmar que en la base de las distintas definiciones acerca del travestismo se encuentra la utilización de ropa, maquillaje, digamos, todo lo necesario para *tomar* la apariencia del *otro sexo*. Para profundizar la definición de lo que consideramos travesti diremos lo siguiente: que se refiere a aquel sujeto de sexo biológico masculino, que se identifica poderosamente con el género femenino³. Ahora, este vestir, actuar, y tener aspecto de una mujer, parecen ser suficientes, ya que en general la posibilidad de realizarse una operación que lo transforme genítalmente en mujer no se encuentra presente. Este es el punto diferencial entre el/la travesti y el/la transexual, ya que el transexualismo apunta a la modificación genital, mientras que el/la travesti no renuncia a la funcionalidad peneana, es decir se

² Avendaño C, Espinosa C. y V. Aldevenito L. 1998. "La construcción de la identidad Sexual del travesti, a través de relatos de vida; descripción y análisis".

³ Es importante tener en cuenta que la acción de travestir puede implicar tanto a mujeres como hombres. En nuestro caso, nos centramos en sujetos de sexo masculino que se travisten en sexo femenino.

viste de mujer pero considera indispensable para su excitación la anatomía del pene. Por su lado, el/la transexual renuncia a ello, y puede llegar a reclamar un cambio de identidad mediante la extirpación peneana (llegando a definir un error natural su contextura anatómica).

A partir de la citada conceptualización de lo que denominamos travestismo, consideramos que a este tipo de identidad sexual como una trasgresión al propio concepto de género. Creemos que rompe con la dicotomía femenino – masculino, para inscribirse en lo que diferentes autores denominan *tercer género*. La definición utilizada, y retomada por nosotras, da cuenta de la complejidad que implica adscribir al travesti a un género u otro, ya que *“el/la travesti en si es una trasgresión al género; si bien pudiera pensarse en una adscripción al género femenino, este exagera el molde, yendo más allá de la mujer”*⁴.

Sobre el género, pensando por fuera del binarismo...

Autoras como Judith Butler piensan el tema del travestismo desde la perspectiva antes esbozada. En lo que se denomina la primera ola de las feministas, la mujer fue representada como “lo otro” dentro del sistema binario sexo/género y naturaleza/cultura. Dentro de un contexto un poco más avanzado, se han ido creando configuraciones que constituyen a “lo otro” más abarcativamente, “incluyendo” en esta categorización a nuevas subjetividades tales como los homosexuales, las lesbianas y los trans. Incluyendo de este modo a aquellos que “no acatan” las normas de la heterosexualidad obligatoria. La identidad se construye desde aquí, desde la asunción de un “género” dado, para presentarse ante el mundo y mostrar un cuerpo sexuado.

Según esta perspectiva, Judith Butler reflexiona entonces acerca de la constitución del sujeto sexuado en el mundo reconstruyendo este binarismo sexo/género, que según la autora, complica más de lo que aclara. Los cuerpos y sus sexualidades van cambiando a lo largo de las discontinuidades que se van dando conforme al rechazo de las normas que aparecen como lo propiamente obligatorias. Se evidencia de este modo, que existe poco consenso acerca de qué es lo que debería representarse como “mujer” o como “hombre” dentro del binario anteriormente

⁴ Avendaño C, Espinosa C. y V. Aldevenito L. 1998. “La construcción de la identidad Sexual del travesti, a través de relatos de vida; descripción y análisis

legitimado. La autora denota que antes de que se los representes sexualmente, deben cumplirse los requisitos de ser “sujeto” y siendo aquí en donde entra la noción de sujeto posmoderno. Este se va formando a través del disconformismo de estas representaciones obligadas, en donde el mismo sujeto se pregunta por qué está en este mundo, que es lo que lo constituye como tal, a qué está sujeto y porqué.

“Si el género es los significados culturales que asume el cuerpo sexuado, entonces no puede decirse que un género sea resultado de un sexo de manera única. Llevada hasta su límite lógico, la distinción sexo/género indica una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente construidos. Si por el momento damos por sentada la estabilidad del sexo binario, no es evidente que la construcción de “hombres” dará como resultado exclusivamente cuerpos masculinos o que las “mujeres” interpreten sólo cuerpos femeninos. Además, aun cuando los sexos parezcan ser nítidamente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que cuestionarse), no hay razón para suponer que también los géneros deberán seguir siendo sólo dos.”⁵

En este sentido Josefina Fernández, autora de *Cuerpos Desobedientes*, afirma que encontrarse con los testimonios de las/los travestis le permitió interrogarse sobre el género y la identidad en términos más concretos, llegando a la conclusión *“que el fenómeno ha alcanzado una complejidad tal que la noción de género le queda chica y hay que pensar nuevos conceptos”*⁶

¿Identidad de género?

En términos del poder, el sujeto se conforma en expresiones negativas, delimitándose dentro de prácticas que lo excluyen o no de esa normativa. Cada sociedad construye su régimen de verdad; su “política general de la verdad”; lo que equivale a decir que cada sociedad produce históricamente los rituales y mecanismos que permiten aceptar lo verdadero y rechazar lo falso. Según Ana Fernandez, para la ley existe un antes jurídico, un antes de la ley, el cual va a hacer que las prácticas sexuales

⁵ Butler Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Buenos Aires, Paidós 2001

⁶ Op. cit

mayoritarias sean las que “normativizan” y así, las otras queden excluidas y por lo tanto fuera de la ley. Es en este punto, donde se van a naturalizar estas leyes normativas y a estructurarse un afuera y un adentro, en donde las minorías quedarán relegadas y así, serán poco representadas. En este marco se plantea el interrogante de que ¿en qué medida la “identidad” es un ideal normativo más que un rasgo descriptivo de la experiencia? La matriz cultural requiere, entonces, que algunos tipos de “identidades” no puedan “existir”. Precisamente, aquellas en que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son “consecuencia” ni del sexo ni del género. Es porque ciertos tipos de “identidades de género” no se ajustan a esas normas de inteligibilidad cultural, es dichas identidades aparecen sólo como fallas en el desarrollo o imposibilidades lógicas desde el interior del campo.

“La internalización de la masculinidad o feminidad (identidad de género) surge como consecuencia de la interacción entre lo que el individuo “es” como diferenciación sexual desde el área biológica (macho o hembra) y lo que el medio donde se halla inmerso “espera que aprenda y aprehenda” de lo aprendible y aprehensible que le propone el medio como roles sexuales masculinos o femeninos puestos a disposición e impuestos por esa cultura o grupo de pertenencia. En otras palabras, es lo que individuo internaliza como experiencia privada de lo que tiene a su disposición como expresión pública a nivel cultural de acuerdo a cada grupo de pertenencia”⁷

El nombre propio y modificaciones corporales...

En este contexto la afirmación del nombre propio aparece como un momento crucial del proceso identitario. Antes de identificarnos, de percibirnos como unidad que nombramos “yo”, son otros los que nos identifican. Y lo hacen desde su deseo, el cual adquiere necesariamente materialidad simbólica. Debemos ser registrados civilmente... Hay incluso una obligación jurídica de identificación a través de los documentos de identidad: debemos tener una inscripción en la que además del nombre propio, se nos

⁷ *El travestismo- Implicancias sexológicas, medico legales y psicosociales-Por el Prof. Dr. Juan Carlos Romi. En SEMIOLOGÍA PSIQUIÁTRICA Y PSICOPATÍA www.marietan.com*

otorgue un número, una procedencia generacional -hijo de tal padre y de tal madre- y sobre todo, también se nos designe como varón o mujer. Esta marca nos incluye en una red genealógica, que nos viene del Otro y a la cual estamos compelidos a encarnarla como “propia”. Se trata de una marca intrusiva que, por un lado, nos da una identidad social al quedar registrada en la institución civil, y por otro lado, nos impone un cierto programa que los otros planifican para nosotros de acuerdo a su Ideal del yo.

Lo que uno es, queda totalmente influenciado por lo que los otros esperan de nosotros. Si para cualquier persona el proceso de la conformación de la propia identidad se configura como angustiante, sobre todo en el periodo de la adolescencia, en el colectivo travesti la situación se potencia, en tanto que lo que los otros esperan de acuerdo al sexo biológico, no se condice con lo que precisamente, se quiere o se siente para uno mismo. En este sentido, el nombrarse a uno mismo, implica un quiebre con el mundo exterior, ese mundo que por lo general se muestra como ajeno y excluyente. Por eso mismo, Mauro Cabral⁸, entiende por “infierno tripartito”: *Las miradas de los otros. Las palabras de los otros. Y su cuerpo*. La mirada del otro, se presenta entonces como una traba para la propia realización como sujeto/a. Por lo que es usual el “escape” del núcleo familiar, ya sea voluntario o forzoso, cuando la asunción de la propia identidad se realiza plenamente.

En la mayoría de los casos la elección del nombre propio se realiza en la adolescencia, en este proceso de necesidad de identificación del otro, pero no de acuerdo a los parámetros de la sociedad heterosexual, sino de la propia condición asumida.

En términos generales, la adolescencia deriva de la pubertad, ya que es la respuesta psíquica y social originada por los cambios corporales, encerrando todo el desarrollo del ser humano en forma integral, sus cambios físicos, sociales, emocionales e intelectuales. Socialmente se espera que un individuo durante la adolescencia emprenda el camino para la realización de cuatro tareas básicas: la consolidación de su propia identidad, la separación de sus padres, el desarrollo de una relación amorosa en

⁸ En ALITT: La gesta del nombre propio; Bs. As.: Ediciones Madres de Plaza de Mayo; 2005, Pág. 66.

pareja y alcance el dominio propio de su cuerpo. El adolescente busca formar su propia identidad, y un aspecto sumamente importante de esta identidad es su "identidad sexual" o "identidad de género", es decir, la forma en que siente su individualidad como hombre o mujer. La identidad de género hace referencia a lo que realmente se es, independientemente de los genitales que la persona tenga asignados por naturaleza.

La elección del nombre propio, varía de acuerdo a muchas variables. Como vimos a lo largo de las diferentes entrevistas, a veces se ve influenciada por la moda o el nombre de estrellas de la tele. Pero muchas veces tiene que ver con, si existe o no cierta contención por parte de la familia, entonces por ejemplo pasan el nombre que figura en el DNI al femenino, o aclaran que se cambian el nombre porque es la imposición social al portar un cuerpo "femenino".

Si bien, la elección del nombre propio, es un momento fundamental en la vida del colectivo travesti, su no reconocimiento a nivel institucional, la imposibilidad de la modificación del DNI, es causa de muchas de las exclusiones a las que diariamente se ven sometidas. La posibilidad del reconocimiento del nombre que ellas eligen, no es solo una reivindicación que las beneficia en relación a su psiquis individual, sino que fundamentalmente se inscribe en una forma de inclusión, a esta sociedad que no deja de excluirlas constantemente. La posibilidad del cambio del nombre del DNI, es visto como una reivindicación inmersa en la posibilidad de una igualdad real dentro de esta sociedad, ya sea a nivel laboral, sanitario o simple y fundamentalmente cívico.

En el caso del travestismo, el momento de la pubertad y la adolescencia se presentan altamente definitorios y complejos, no solo porque debe hacerle frente al placer erótico que causa vestir con ropas del otro sexo, sino porque deben romper con los roles masculinos en los que se educa a una persona biológicamente masculina desde su nacimiento. Como anteriormente mencionábamos, el travestismo transgrede el binomio sexo- género.

Acorde a lo que nos comenta una de las entrevistadas los rasgos de femineidad se van incorporando al cuerpo masculino desde la infancia. Se feminizan copiando vestimenta de los referentes femeninos de su misma edad, el habla, los juegos y la forma de caminar.

Las travestis toman como modelo de femineidad generalmente, a sus progenitoras, a vedettes, prostitutas, o modelos publicitarios del momento.

Las modificaciones corpóreas y el cambio de nombre son fundantes en la configuración de la identidad travestida, ya que la misma se reconstruye a partir de la toma de simbolizaciones culturales asignadas a la categoría de mujer. Como vimos, los primeros pasos consisten en adquirir signos exteriores de mujer, la vestimenta, gesticulación, habla y maquillaje. Para lograr la adquisición de esas modificaciones las travestis llevan tiempo observando minuciosamente los rasgos y roles femeninos, analizándolos en clave a la masculinidad que quieren transformar.

Siguiendo al Dr. Juan Carlos Romi⁹, el reconocimiento de las formas femeninas, el detalle con que describen cada una de ellas, asombraría al más preocupado por su imagen corporal, cualquiera sea su sexo. Las travestis observan el cuerpo femenino de manera bastante diferente a como lo hacen las mujeres. Otorgar proporciones armónicas a espalda y cadera, corregir los arcos de las piernas, evitar músculos y venas, aumentar el hueso frontal, etc., son todos objetivos de un proyecto cuyo fin es lograr un cuerpo femenino. Sin embargo esto no puede realizarse sin un “diálogo” con el propio cuerpo masculino. Este se encuentra imborrablemente presente en la transformaciones corporales de las travestis, sea para borrar sus marcas o para tenerlas a la vista y prever futuras molestias. Esta nueva imagen se acompaña con la adopción de un nombre femenino que se utiliza dentro y fuera del grupos. En el caso del travestismo, la transformación corporal elegida está orientada a superar el límite del cuerpo propio en lo que a su conexión con el género respecta. Esta no es una situación equivalente al de las mujeres biológicas que transforman su cuerpo para acercarlo al ideal, como no lo es tampoco el hecho de que mientras para éstas dicha transformación se realiza a través del acompañamiento de la sociedad y sus instituciones, adoptar los signos de la femineidad es, para el travestismo, un trabajo solitario o, en todo caso, asistido sólo por la comunidad travesti.

⁹ *El travestismo- Implicancias sexológicas, medico legales y psicosociales-Por el Prof. Dr. Juan Carlos Romi. En SEMIOLOGÍA PSIQUIÁTRICA Y PSICOPATÍA www.marietan.com*

Siguiendo al doctor Hugo Marietan, la inyección de siliconas tiene un fuerte impacto emocional en la vida del colectivo en cuestión, sobre todo si está destinada a construir los pechos femeninos. Empezar a vivir con ellos es comenzar a despreocuparse de aquel cuerpo que, sin siliconas, podía ser descubierto en su masculinidad, sea ésta la de un homosexual o un transformista. Los pechos femeninos logrados con siliconas son la marca que evitará en adelante y de manera definitiva cualquier confusión de género y también, por tanto, la marca con la que podrán ser reconocidas como “travestis auténticos”.

Ahora bien, esta femineidad, este imaginario que refuerza el género femenino es suplantado sin más al momento de ejercer la prostitución, adonde el género masculino es recuperado. Recuperación que Victoria Barreda interpreta por el rol activo que desempeña el travestista en la relación sexual con el cliente.

El componente anatómico no es olvidado y la masculinidad reaparece como experiencia vivida en su intimidad y en sus prácticas sexuales que lleva nuevamente al travestista a definirse como varón. El travestismo interpreta, modela y experimenta su cuerpo como un texto que puede ser leído desde el género (femenino) o desde su sexo (macho)¹⁰.

En este sentido venimos reivindicando que el travesti transgrede la condición de género, en tanto que la intervención quirúrgica, que iguale la genitalidad masculina a la femenina, no aparece como horizonte de posibilidad. En este sentido, Ana Fernández platea la diferencia en su posibilidad. Esto supone un trabajo de des y re constructivo. Los cuerpos “...nunca acatan enteramente las normas mediante las cuales imponen su materialización...”¹¹, Entre estas rupturas que se generan entre acatar y no acatar la norma, existen espacios que pretenden servir de posibilidad para la acción, para la rematerialización y la reformulación de estas mismas leyes hegemónicas que reproduce. En este contexto aparece el travestismo, revolucionando y revirtiendo este cúmulo de normas establecidas.

En esta línea argumentativa, Claudia Espinosa Carramiñana sostiene que en las definiciones que hacen de ellas mismas, es en donde surgen las características

¹⁰ Op. cit.

¹¹ Fernández, Ana María.: La mujer de la ilusión. Pacto y contrato entre hombres y mujeres, Bs. AS., Paidós; 1993; Cáp. 2 La bella diferencia.

particulares de una mujer fálica, es decir autosuficiente, atractiva y con un poder especial e irreal sobre los hombres, manejándolos como lo hace está, la mujer todopoderosa. Es ella la que se presenta en un cuerpo erotizado, seductor, sexi, exótico; es decir, representando-actuando a la mujer fálica en cuerpo fálico, que con su presencia quiere tapar toda falta, presentándose ellas misma como el falo. Esto se complementa con sus explicaciones para negarse a la operación para el cambio de sexo, lo cual se interpreta a la luz de la fijación inconsciente de la mujer fálica que existe en su registro imaginario.

Exclusión social...

“... Vivimos en una cultura que trata desigualmente a hombres y a mujeres. Una cultura que transforma la diferencia en Desigualdad Social...”¹²

Salud

Si partimos en considerar a la enfermedad, no solo como un desequilibrio biológico, sino que lo vinculamos con la idea de salud de acuerdo a una vida digna y bienestar, encontramos a los/as travestí en un punto de exclusión casi total. Más allá de entender que la salud a nivel general de la sociedad argentina esta en una situación caótica, debemos agregar que la *“violencia institucional y las discriminaciones de género atraviesan a las practicas hospitalarias”¹³*. Se producen una serie de prejuicios que no permiten abordar adecuadamente las necesidades de este grupo en cuestión. Desde este punto la vulnerabilidad general de un sistema de salud se une a una vulnerabilidad específica que no hace más que volver aun más problemática la solución. Uno de los temas más importantes con relación a la salud, son sobre todo el VIH-SIDA, ETS y demás enfermedades y prejuicios vinculados a las prácticas de

¹² Entrevista realiza en el contexto de la investigación a Victoria Barreda, antropóloga especializada en el tema de travestismo.

¹³ ALITT: La gesta del nombre propio; Bs. As.: Ediciones Madres de Plaza de Mayo; 2005

modificación corporal. Siguiendo a Victoria Barreda, podemos indicar el SIDA es percibido por las travestis como una consecuencia naturalizada del ejercicio de la prostitución, ya que mas allá de contar con la información, para poder prevenirse y cuidarse están sometidas a situaciones de poder que muchas veces no se lo permite.

Si bien las travestís están invisibilizadas en las estadísticas oficiales, que las registran como varones por su nombre en el documento no se puede ocultar esta problemática que estigmatiza a los travestís. Precisamente el no reconocimiento del nombre propio en el ámbito de la salud es crucial, ya que la mayoría de las veces, no desean concurrir a hospitales ya que en los mismos son discriminadas, transitando situaciones de maltrato que se deben al no reconocimiento de su identidad, siendo llamadas con el nombre masculino del DNI, negando de ese modo su identidad de género. Esto se reproduce también en las prácticas médicas que no son las adecuadas para la misma. Nos referimos con esto a que la ausencia de salas habilitadas para ellas, lo que las expone a situaciones de extrema vulnerabilidad.

Resulta necesario para el desarrollo de acciones de prevención de la población travesti, incorporar nociones desarrolladas por estudios interdisciplinarios, haciendo énfasis en la importancia que adquiere la identidad de género y a partir de allí considerar el modo particular en que las personas travestis interpretan la noción de riesgo y cuidado como bien lo menciona Victoria Barreda. En este sentido hubo un avance en lo sucedido en el año 2007 en relación a la posibilidad abierta en la provincia de Buenos Aires de que en los hospitales públicos sea obligatorio llamarlas por su nombre elegido.

El tema sanitario cobra vital importancia en este sentido, por lo que resulta necesario para el desarrollo de acciones de prevención de enfermedades, de la población travesti, incorporar nociones desarrolladas por estudios interdisciplinarios, haciendo énfasis en la importancia que adquiere la identidad de género y a partir de allí considerar el modo particular en que las personas travestis interpretan la noción de riesgo y cuidado como bien lo menciona Victoria Barreda.

Trabajo

El tema identitario también es transversal al tema laboral donde la única posibilidad viable de sostén económico es la prostitución. Siguiendo a María Laura Raffo¹⁴ podemos afirmar que ninguna otra opción que la de la prostitución se abre a las travestis para conseguir dinero. Como consecuencia de la misma discriminación/exclusión, el ámbito prostibular es el único espacio permitido para actuar la identidad elegida en contexto de pobreza. El mercado laboral se maneja en el sistema binario de los sexos femenino y masculino. El hecho de tener un nombre en el DNI y tener una estética que viene a contradecirlo, se convierte en un obstáculo, más allá de la capacidad laboral que tenga la persona para desarrollar alguna tarea. Los circuitos laborales de las travestis se desarrollan, entonces en un círculo cerrado: prostitución – changas. La percepción del futuro está relacionado con el alejamiento de la prostitución. En este sentido es viable plantear que los procesos de exclusión y marginalidad laboral a la que se enfrentan fruto, precisamente de su condición sexual, afectan las oportunidades y posibilidades de cambio y movilidad social. Su ámbito de desarrollo cotidiano está atravesado por la inestabilidad, el riesgo y la vulnerabilidad. Noche tras noche, la incertidumbre de no saber si volverán “sanas y salvas” se actualizan tiñendo todos sus recorridos y experiencias laborales. El temor a la muerte y a la violencia se vuelven componentes de su día a día.

En este marco el accionar de ALITT plantea grandes saltos cualitativos, en tanto en junio del 2008 lanzó la primera cooperativa de trabajo travesti/transsexual del mundo. Se trata de una fábrica de producción textil de ropa blanca, que permitirá salir de la prostitución a muchas de las chicas.

Vivienda

En relación a la vivienda, esta problemática se encuentra vinculada con la exclusión del terreno laboral formal a partir de lo que algunos autores denominan la criminalización de la identidad travestí, en un contexto de fuerte vulnerabilidad y marginación social. Las condiciones habitacionales son a menudo muy precarias y en

¹⁴ El trabajo sexual en un contexto de marginalidad laboral y segregación espacial. Trayectorias laborales de travestis y mujeres en situación de prostitución en el Sur del Gran Buenos Aires, en Sombras de una marginalidad fragmentada. Compiladores: Agustín Salvia y Eduardo Chavez Molina. Edit: Miño-y-Dávila-srl. Buenos Aires.

muchos casos existen dificultades para el acceso a servicios básicos. La mayoría residen en pensiones y en hoteles cuyos valores son altísimos precisamente por su condición de travestis. La mayoría de las entrevistas coinciden en comentar que el valor de cualquier alquiler suele llegar a triplicarse en comparación del que le cobrarían a cualquier “persona normal”.

Con la vivienda sucedería algo similar que con la problemática laboral, en tanto que se crean situaciones de discriminación como las analizadas en el transcurso de la investigación. Si bien, las organizaciones que defienden los derechos del colectivo en cuestión, plantean formas de mejorar las condiciones de vida de las chicas de calle, se trata de un problema estructural, que más allá de necesitar soluciones de urgencia, que podemos llamar paliativas, requieren también y sobre todo de soluciones estructurales que resuelvan temas de fondo atravesados por la cuestión identitaria.

Educación

El tema de la educación es un eje crucial para este sector. En líneas generales el nivel educativo de las chicas travestidas no llega a un primario completo. La causa de esta situación no radica en una elección personal, sino más en una decisión institucional que a través de la discriminación las expulsa de un sistema educativo “universalista”. *“El cuerpo de la universalidad, al cual las travestís en su infancia y adolescencia no se acomodan, determinan los recorridos escolares frustrados y la experiencia temprana (tal vez la primera) de discriminación.”*¹⁵

Consideraciones finales...

Retomando el nombre de la mesa en la que se desarrolla esta ponencia nos preguntamos precisamente por la posibilidad de lograr romper la dicotomía de normales/anormales que plantea la sociedad moderna, logrando una real integración de las “diversas diversidades” que intentar sobrevivir en una sociedad que no deja de excluirlas. Los/as travestis se constituyen en una de estas tantas “anormalidades” del

¹⁵ En ALITT: La gesta del nombre propio; Bs. As.: Ediciones Madres de Plaza de Mayo; 2005. Pag 97

mundo moderno. Condición compartida por tantas otras identidades de género como también por la mayoría de los sectores populares castigados por la exclusión, la marginación y la discriminación.

Hace dos años cuando en el marco de la materia Psicología Social de la carrera de Sociología de la UBA nos abocamos al estudio de la identidad travesti nuestro principal objetivo radicó en el acercamiento a las travestis desde una perspectiva que realce el carácter constructivo del colectivo en cuestión. Nos parece importante destacar y valorar que el travesti asume su destino psicosexual a pesar de los altos costos sociales que implica. En este marco rescatamos el peso que la identidad tiene en este colectivo, subrayando la importancia que para ellas tiene el cuerpo. Un cuerpo que se presenta como estigmatizado y realmente marcado por la fuerza de la identidad.

No nos interesa, entonces, focalizarnos en la discriminación a la que se ven sometidas por su condición sexual, sino como a pesar de ella siguen adelante y llegan a organizarse políticamente como es el caso de ALLIT.

En este marco los aportes de Ana Fernández en relación a su planteo sobre *la diferencia en su posibilidad* fueron cruciales. Esta mirada supone un trabajo de des y re constructivo, en el que primero hay que desensibilizar los diferentes inscribiéndolos en los procesos históricos políticos que los hicieron posibles y luego pensar desde la reversibilidad de las alteridades. Articular la identidad de los idénticos implica pensar en lo diferente y no en los diferentes. La autora afirma que por medio de la lógica de la identidad se niega y reprime las diferencias en virtud de pensar las cosas en una unidad para formular representaciones del todo. Sumergiendo la alteridad de las cosas en la unidad de pensamiento, se generan dicotomías que muestran lo diferente en oposiciones normativas y jerárquicas donde lo interior está dado como lo positivo y el exterior es el sobrante. Esta perspectiva creemos que coincide precisamente con la de Anna Yeatman, quien considera que más que buscar síntesis se trata de analizar las relaciones entre los sexos desde una postura basada en el respeto a la diversidad y al multiculturalismo: *“Esta pluralidad social remite al análisis del poder no sólo desde la resistencia, sino*

desde la transformación de un orden cultural que integre a hombres y mujeres, produciendo relaciones sociales equivalentes, en vez de jerárquicas”¹⁶

Consideramos que el colectivo travesti está atravesado por la discriminación tanto desde la sociedad política como de la sociedad civil, por lo tanto la vía de superación de las vivencias del colectivo debe darse por cambios estructurales (no sólo a nivel político sino también a nivel civil). Retomando nuestra segunda hipótesis sobre la exclusión que sufren las travestis en los diferentes ámbitos sociales en los que se ven involucradas, creemos en la necesidad de una modificación social en torno a la aceptación de la diversidad de género. Consideramos que el reconcomiendo institucional del nombre propio elegido por cada uno de los trans, ayudaría a revertir las situaciones de discriminación en las que se ven expuestas cotidianamente, como citamos anteriormente en el plano de la salud, vivienda, educación, trabajo etc. Actualmente, el caso de Tania (conocido a mediados de este año) es bisagra sentando jurisprudencia en un caso en que se autorizó el cambio del nombre del DNI sin haberse realizado la operación de cambio de sexo.

En este camino que proponemos de convivencia (y no sobrevivencia) de las diferencias nos parece fundamental que se lleve cabo la inclusión de contenidos sobre diversidad sexual y no discriminación en el ámbito escolar, a fin de superar los prejuicios sociales tanto por parte de los infantes como de los docentes, que por lo general no saben como tratar estas situaciones y hacen de la escuela el primer ámbito de exclusión de las personas que se apartan de los parámetros normales de sexualidad.

Resulta por demás obvio que se trata de un sector particularmente criminalizado y perseguido por el sistema punitivo y sus agentes, pero también es destacable la resistencia que el mismo viene haciendo a tanta violencia y discriminación. En confrontación con un orden socio-sexual, las travestis/transexuales han conseguido organizarse y responder a los múltiples abusos provenientes de las agencias del Estado. En el camino han aprendido a reconocer sus derechos y defenderlos y se han aliado con otros grupos y organismos entendiendo que, si efectivamente el pacto social de la

¹⁶ Corti, Ana María. Capítulo II. Estado del arte. *En publicación: La igualdad, la diferencia y la equivalencia miradas desde la socialización escolar de niñas y varones.* : , 2000
sala.clacso.org.ar/gsd/cgi-bin/library

modernidad es un pacto de exclusión, entonces, la única respuesta a él es la alianza de las/os excluidas/os.¹⁷

¹⁷ ALITT: La gesta del nombre propio; Bs. As.: Ediciones Madres de Plaza de Mayo; 2005, Pág. 66.